Naciones Unidas S/PV.3593

Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo año

3593[a] sesión

Lunes 13 de noviembre de 1995, a las 12.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Al-Khussaibi	(Omán)
Miembros:	Alemania	Sr. Rudolph
	Argentina	Sr. Zawels
	Botswana	Sr. Legwaila
	China	Sr. Qin Huasun
	Estados Unidos de América	Sra. Albright
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Dejammet
	Honduras	Sr. Rendón Barnica
	Indonesia	Sr. Wisnumurti
	Italia	Sr. Ferrarin
	Nigeria	Sr. Ayewah
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Plumbly
	República Checa	Sr. Sr. Dusek
	Rwanda	Sr. Ubalijoro

Orden del día

Examen del proyecto de informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General

95-86627 (S)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

Se abre la sesión a las 12.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Examen del proyecto de informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen de su informe anual a la Asamblea General, cuyo proyecto ha sido preparado por la Secretaría. Deseo hacer notar que, de conformidad con la decisión tomada en junio de 1993, esta es la tercera ocasión en que el informe del Consejo se examina en sesión pública.

Ahora daré la palabra a la Directora de la División de Asuntos del Consejo de Seguridad de la Secretaría para que formule una declaración.

Sra. Bali, Directora de la División de Asuntos del Consejo de Seguridad (*interpretación del inglés*): El proyecto de informe anual del Consejo de Seguridad correspondiente al período comprendido entre el 16 de junio de 1994 y el 15 de junio de 1995, para su presentación a la Asamblea General de las Naciones Unidas, de conformidad con el párrafo 3 del Artículo 24 y el párrafo 1 del Artículo 15 de la Carta de las Naciones Unidas, ha sido preparado por la Secretaría, de conformidad con el formato revisado acordado por el Consejo de Seguridad en 1974, y revisado adicionalmente en 1985, 1993, 1994 y 1995.

Como solicitó el Consejo de Seguridad, el proyecto de informe actual contiene una introducción más detallada. El proyecto de informe también contiene un apéndice nuevo, el apéndice VII, que contiene las notas del Presidente del Consejo de Seguridad publicadas durante el período cubierto por el informe.

El proyecto de informe se distribuyó el 19 de octubre de 1995 a los actuales miembros del Consejo de Seguridad y también a los miembros respectivos cuyo mandato expiró el 31 de diciembre de 1994 —es decir, Brasil, Djibouti, Nueva Zelandia, Pakistán y España— para que pudieran realizar comentarios. Las correcciones reflejan los comentarios recibidos.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre del Consejo deseo expresar su aprecio a la Secretaría por la labor realizada al preparar este informe objetivo y excelente, que responde a los requisitos del Consejo.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el proyecto de informe anual del Consejo de Seguridad a la Asamblea General correspondiente al período comprendido entre el 16 de junio de 1994 y el 15 de junio de 1995, distribuido por el Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos Políticos el 19 de octubre de 1995 y sus correcciones.

¿Puedo considerar que el Consejo aprueba el proyecto de informe?

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Esta decisión quedará reflejada en una nota del Presidente del Consejo de Seguridad que se publicará con la signatura S/1995/948.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.